

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZACAPU

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

OBJETO

1. Establecer las normas para que los entes obligados elaboren y difundan en sus respectivas páginas de internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; así como la estructura y contenido de la información que rija la elaboración de estos documentos sea con base en estructuras y formatos armonizados.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

NORMAS

3. En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO

4. Se deberá atender como mínimo, lo siguiente:

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico administrativo que analiza y aprueba, primero el Órgano de Gobierno del SAPAS de Zacapu, a propuesta del Director, para después ser enviado al H. Cabildo Municipal, que a su vez lo remitirá al Congreso del Estado, en el que se proyectan y calculan anualmente, los montos que el SAPAS deberá recaudar, para ser destinados a cubrir el gasto. Su importancia radica en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la hacienda pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario. Lo que

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZACAPU

	en ese documento no se encuentre explícitamente indicado, no podrá recaudarse.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Para que el SAPAS de Zacapu preste los servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en su jurisdicción, deberá cobrar las cuotas y tarifas correspondientes al año del ejercicio; de acuerdo con las actualizaciones aprobadas por su Junta de Gobierno, el H. Cabildo Municipal y el Congreso del Estado. Las cuales serán publicadas el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. El SAPAS de Zacapu, no recibe recursos provenientes del Estado ni de la Federación [Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios u Otras ayudas].
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento anual en el cual queda asentada la programación y la manera en que habrá de distribuirse el recurso con el cuenta el SAPAS de Zacapu, para ejercer durante el ejercicio fiscal de conformidad al techo financiero asignado, el cual deberá estar aprobado por la Junta de Gobierno y el H. Cabildo Municipal.
¿En qué se gasta?	El gasto se aplica en Sueldos, Energía Eléctrica, Mantenimiento y ampliación de redes de Suministro, Mantenimiento de instalaciones y equipos de bombeo, modernización de equipos de bombeo, mantenimiento de redes de alcantarillado sanitario, mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.
¿Para qué se gasta?	Para contribuir a un óptimo abastecimiento del Servicio de Agua Potable, en calidad y cantidad suficientes, un adecuado servicio de alcantarillado; así como el tratamiento total de las aguas residuales que genera la cabecera municipal.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Informarse lo que hace el SAPAS de Zacapu con los recursos públicos, existen organismos en los que pueden ejercer su derecho solicitando información como el Instituto de Acceso a la Información y la Contraloría Municipal.

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZACAPU

SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZACAPU	
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.	
Al 31 del Mes de DICIEMBRE del Año 2020	
Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 38,386,574.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	\$ 38,386,574.00
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 38,386,574.00
Servicios Personales	\$ 17,501,773.24
Materiales y Suministros	\$ 1,792,600.00
Servicios Generales	\$ 19,092,200.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	